



000004

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 17 de febrero de 2021
P.I.E. N° 253/2020-2021



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Cecilia Moyoviri Moye, para que la Señora Ministra de Planificación del Desarrollo, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Remita informe, de todos los proyectos registrados, en ejecución, ejecutados y concluidos en la zona comprendida en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), municipios de San Ignacio de Moxos y Loreto en el Beni, y Villa Tunari y Morochata en Cochabamba, detallando por municipios, localidades, sector o entidad, estado, monto, comprendidos en la gestión 2014 a 2020.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


Sen. Maria R. Nacif Barboza
**TERCERA SECRETARIA
SENADORA SECRETARIA**
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

60
Av. Mariscal Santa Cruz N° 1092 Casilla
N° 12814
Central Piloto: (591) 50850019
Fax: (591-2) 2312641
contactanos@planificacion.gob.bo
www.planificacion.gob.bo

La Paz, **15 MAR 2021**
CITE: MPD/DGAJ/UAJ-NE 0099/2021



CÁMARA DE SENADORES			COMISIÓN DE TIERRA Y TERRITORIO, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	
RECIBIDO				
DÍA	MES	AÑO	HORA	
15	03	21	11:15	
No. CORRELATIVO			FIRMA	
No. EJEMPLARES			No. FOJAS	
2			60	

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO – PIE N° 253/2020-2021.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL	
RECIBIDO	
16 MAR 2021	
Hrs.: 18:36	Folios: 60
La Paz - Bolivia	

Excelentísimo Señor Presidente:

Con Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 153/2021 recibida el 25 de febrero de 2021, el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental del Ministerio de la Presidencia, adjunta Petición de Informe Escrito – PIE N° 253/2020-2021 solicitado por la Senadora Cecilia Moyoviri Moya.

En respuesta a la mencionada Petición de Informe Escrito; adjunto el Informe MPD/VIPFE/DGGIP/UGIT-INF 0066/2021 de 01 de marzo de 2021 emitido por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo, para su conocimiento y fines consiguientes.

Con este motivo, reitero al Señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL	
RECIBIDO	
18 MAR 2021	
Hrs.: 19:00	Folios: 60/s.
La Paz - Bolivia	

F. Gabriela Mendoza Gurriel
MINISTRA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO

FGMG/EYGQ/JOPM/MJVP
CC. Archivo
H.R. MDP/VU-02139/2021
Adj. Lo señalado

